

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE TERRESTRE "FAMILY EXPRES S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril del dos mil dieciocho, en la oficina de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE "FAMILY EXPRES S.A." ubicada en la calle Abdón Calderón S4-24 y Temistocles Terán de la ciudad de Quito a las 20:00 horas, hallándose reunidos todos los socios de la compañía DE TRANSPORTE TERRESTRE "FAMILY EXPRES S.A." deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal. Preside la Junta el señor Jaime Giovanny Fuertes Arce en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Lic. Wilson Rafael Tito Maldonado.

El Presidente dispone al Secretario que se constate el quórum, determinándose que están presentes y comparecen a la celebración de la presente:

El señor Ango Talavera Luis Anibal, por sus propios derechos, propietario de 50 participaciones.
La señora Neri Guadalupe Armijos Armijos, por sus propios derechos, propietaria de 225 participaciones.
El señor Betancourt Gómez Juan Antonio por sus propios derechos, propietario de 50 participaciones.
La señora Caiza Robayo Emma Patricia por sus propios derechos, propietaria de 50 participaciones.
El señor Camino Medina Mario Anibal por sus propios derechos, propietario de 50 participaciones.
El señor Delgado Pérez Diego Javier por sus propios derechos, propietario de 100 participaciones.
El señor Díaz Ayo Héctor Vinicio por sus propios derechos, propietario de 50 participaciones.
El señor Díaz Ayo Nelson Edison por sus propios derechos, propietario de 50 participaciones.
El señor Escobar Oña Franklin Patricio por sus propios derechos, propietario de 50 participaciones.
La señora Freire Eraso Zolla Lilian por sus propios derechos, propietaria de 50 participaciones.
El señor Fuertes Arce Jaime Giovanny por sus propios derechos, propietario de 225 participaciones.
El señor Fuertes Vaca Jaime Efraín por sus propios derechos, propietario de 50 participaciones.
El señor Marín Guzmán Ángel Onofre por sus propios derechos, propietario de 50 participaciones.
La señora Mullo Suntaxi Glenda Marlene por sus propios derechos, propietaria de 50 participaciones.
La señora Namicela González Lorena Soledad por sus propios derechos, propietaria de 50 participaciones.
El señor Ortiz Bultrón Andrés Giovanny por sus propios derechos, propietario de 50 participaciones.
El señor Paucar Chimbolema Wilmer Fabricio por sus propios derechos, propietario de 50 participaciones.
El señor Pérez Canchignia Ángel Santiago por sus propios derechos, propietario de 100 participaciones.
El señor Pérez Casco Ricardo Salomón por sus propios derechos, propietario de 50 participaciones.
El señor Santamaría Cheres John Vitero por sus propios derechos, propietario de 50 participaciones.
El señor Tarco Baño José Guillermo por sus propios derechos, propietario de 50 participaciones.
El señor Trávez Viteri Nelson Bayardo por sus propios derechos, propietario de 50 participaciones.
El señor Viteri Zabala Miguel Alexander por sus propios derechos, propietario de 50 participaciones.
Lo que significa que se halla presente un capital de US\$ 1600,00 dólares que representa 1600 participaciones, equivalente al 100 % del capital total de la Compañía.

El Presidente atento al quórum estatutario, declara instalada la Sesión y solicita que los señores socios aprueben el siguiente orden del día:

- 1) Informe del Gerente General sobre la marcha de la Compañía.
- 2) Balance General del ejercicio 2017.
- 3) Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2017.

La Junta General por unanimidad aprueba el orden del día. La Presidencia dispone que se dé lectura al PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, esto es, Conocer el Informe del Gerente General sobre la marcha de la Compañía.- Se da lectura a este informe. La Junta General, lo aprueba por unanimidad y sin observaciones. - El SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, es Conocer y resolver sobre Balance General del ejercicio 2017.- El Gerente General pone en consideración de la Junta General de Socios, el Balance, informando que ha sido elaborado de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y a las normas de la Superintendencia de Compañías, se aprueba el Balance por unanimidad y sin observaciones. El TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, es conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2017. La Junta General aprueba por unanimidad y sin observaciones

el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Siendo este todo el orden del día, se da un receso para la redacción del Acta. Se comprueba la existencia del quórum y se reinstala la Sesión, se da lectura al Acta por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad, sin observaciones. Se levanta la Sesión, siendo las 23h00

Para constancia y señal de cumplimiento de lo prescrito en la Ley de Compañías suscriben la presente acta los señores socios, así como el Presidente y el Secretario que certifica.



Lic., Wilson Rafael Tito Maldonado
Gerente - Secretario



Sr. Jaime Giovanny Fuertes Arce
Socio - Presidente